

Un modelo para el sistema de pensiones en México: diagnóstico y recomendaciones

Javier Alonso, Carmen Hoyo y David Tuesta¹

Febrero 2014

Resumen

La reforma del sistema de pensiones del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) efectuada en 1997 permitió acotar el creciente costo fiscal que significaba el anterior esquema de reparto. A 16 años de su creación, el Sistema de Ahorro para el Retiro (SAR) ha tenido efectos macroeconómicos favorables para México, ya que ha incrementado significativamente el ahorro financiero y fomentado el desarrollo de los mercados financieros locales.

Sin embargo, la cobertura del sistema de pensiones no ha evolucionado como se esperaba debido a la alta tasa de informalidad en el mercado de trabajo. Además, las tasas de reemplazo proyectadas de las pensiones por Vejez en el sistema de contribución definida serán bajas, debido a problemas exógenos al sistema de pensiones, como las bajas tasas de aportación y bajas densidades de cotización.

El principal objetivo de este estudio es presentar los resultados de un modelo de proyección macroeconómica y actuarial para estimar la cobertura laboral y pensionaria, así como las tasas de reemplazo previstas para el período 2012-2050, con base en la información proporcionada por la Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro y Afore Bancomer.

Los resultados revelan el poco halagüeño escenario de que el sistema de pensiones tiene, y seguirá teniendo a largo plazo, mejoras limitadas en las tasas de cobertura. La posibilidad de obtener pensiones adecuadas quedará restringido a aquéllos que tengan condiciones socioeconómicas con un historial laboral prolongado y que, por consiguiente, podrán aportar a sus cuentas individuales.

Tomando en cuenta este escenario de proyecciones de referencia, simulamos los efectos previstos de aplicar una serie de propuestas con el objetivo de incrementar la cobertura y las tasas de reemplazo, así como incentivar el ahorro voluntario para el retiro.

Palabras clave: contribución definida, pensiones, tasas de reemplazo

JEL: G23, H55, J11, J26

¹: Los autores agradecen el valioso apoyo de la Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro y de la Afore Bancomer por la información proporcionada para la elaboración del estudio. Los resultados, opiniones y comentarios de este documento son de absoluta responsabilidad de los autores y no corresponden bajo ninguna circunstancia a la institución a la que pertenecen.